

“LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COMO RESPUESTAS REGIONALES A LA CRISIS EDUCATIVA”

Lilaitzel Carrasco Rodríguez¹

I. Introducción

Desde los años ochenta las políticas públicas han sido objeto de estudio para la Administración Pública en cualquier orden de gobierno, ya que se han convertido en una tecnología útil y novedosa para el actuar de las instituciones gubernamentales, pero también una forma de expresión para la sociedad civil.

Existen numerosas definiciones para las Políticas Públicas, pero en todos estos conceptos encontramos rasgos similares, como: la participación de la sociedad, el que se realicen en un ambiente democrático y la necesidad de limitar el problema público que se piensa resolver.

En México, si bien, no tenemos una Administración Pública eficiente en todos los órdenes, se han hecho esfuerzos para que esta nueva tecnología se ponga al servicio de una de las necesidades más grandes que se tienen en este país: la Educación. El sistema educativo superior ha presentado rezagos en comparación con otros países; pero encontramos en la historiografía del Nivel Superior de Educación que han existido políticas públicas desde la década de los setenta que han tratado de acortar esta brecha, para promover el desarrollo regional de los lugares donde se encuentran las Universidades, Tecnológicos u otras instituciones de nivel superior.

En este trabajo se hará un análisis de las principales políticas públicas en materia de educación superior, abordando un concepto fundamental como “competitividad”, además de proponer una serie de indicadores creados de manera propia para medir el primer concepto, se hace énfasis en la “competitividad” porque es un término que ayuda a la consecución de fines de las políticas públicas, además de ser un motor de desarrollo regional.

¹ Auxiliar de investigación y tesista en el proyecto titulado “El papel de la educación superior en la competitividad y bienestar del estado de Puebla”. Registrado ante CONACYT. Coordinado por la M.G.A. Claudia Rivera Hernández. Licenciada en Administración Pública y Ciencias Políticas. Tel. 0452221181492, email: itzelita_16@hotmail.com.

II. Políticas Públicas

Las políticas públicas son una herramienta de la Administración Pública que desde su puesta en práctica han ayudado al mejoramiento de la misma. Ésta tecnología tiene sus orígenes en los años cincuenta en los Estados Unidos y su puesta en marcha llegados los ochentas en nuestro país con la presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado y después fuertemente con Carlos Salinas de Gortari.

Las definiciones de Políticas Públicas son variadas y se han construido a lo largo de estos años, pero tienen elementos comunes como la participación social y el tratar de resolver problemas concretos.

Una política pública no es una decisión aislada, sino un conjunto de decisiones que se entrelazan y que en su conjunto tienden a alcanzar un objetivo común. No se trata de la solución a aspectos múltiples que se suponen relacionados, sino de la solución de problemas específicos.

En nuestro país una fuente indiscutible en el estudio de las Políticas Públicas es Manuel Canto Chac de quien tomaremos una primera definición. Canto Chac considera las Políticas Públicas como: cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos acotados. (Canto, Sociedad Compleja y Política Social.)

Uno de los cambios más importantes que trajeron las Políticas Públicas a nuestro país fueron las innovaciones en la toma de decisiones que se han venido dando desde las últimas tres décadas. Antes, las grandes decisiones que se tomaban sobre la política o la economía, se reconocían como asuntos internos del gobierno, Hoy, pasan por un proceso de discusión y los diversos actores sociales reclaman que se tome en cuenta su opinión. Incluso elaboran propuestas alternativas a las del gobierno, reivindicando su derecho no sólo a opinar, sino también a decidir. Las formas de selección de los gobernantes tiende a modificarse, ahora ya no es extraño que un partido de oposición llegue al poder.

Con lo anterior, teniendo una idea de la apertura que trajeron las Políticas Públicas, es necesario abordar una definición más amplia que nos vaya acercando al tema central de esta investigación.

Por tanto se trabaja con otra definición también de Canto Chac que es más completa e incorpora nuevos elementos y las define como: *Cursos de acción tendientes a la solución de problemas públicos acotados. Definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad.* (Canto, 2002).

Las Políticas Públicas han abordado diversos temas para su aplicación, uno de los principales ha sido la Educación Superior, al ser uno de los ejes fundamentales en la vida del país ha sido necesario el cambio en las estructuras en la Secretaria de Educación Pública para mejorar y eficientar la educación. En este contexto surgen nuevos conceptos que apoyan la calidad en la educación y que buscan mejorar el nivel, este concepto referido es el de Competitividad, aunque en términos internacionales es favorable existe su contraparte como un término nacido en la globalización que tiene matices oscuros. A continuación se abordarán las principales políticas públicas educativas del nivel superior en el México contemporáneo.

III. Políticas Públicas en la Educación Superior

En las últimas décadas del Siglo XX se dejó sentir un gran interés hacia la investigación sobre la historia de la educación. Al hablar de la Educación Superior (ES) en México, nos tenemos que centrar en las políticas públicas que se han desarrollado a la par de nuestro sistema educativo.

Estas políticas han surgido en épocas importantes de la historia de nuestro país y que a su vez han provocado reformas en nuestro sistema educativo. *“Como menciona Luengo las reformas no suceden en el vacío histórico sino que son resultado de complejos contextos donde interactúan múltiples factores y diversos actores. En México las reformas a la ES han sido resultado de la presencia y también, paradójicamente, de la ausencia de políticas diseñadas e instrumentadas durante casi un siglo, donde actores y factores han marcado su historia”.* (López, 2009, pág. 2)

De la Torre plantea tres grandes momentos, que denomina proyectos, de la Educación Superior en México en el siglo XX. Al periodo posrevolucionario de 1920 a 1946 lo denominó “proyecto liberal-revolucionario-popular”, en el que la Educación Superior estaba más ligada a las políticas de desarrollo social y cultural que a las de desarrollo económico. Al “segundo proyecto educativo”, de los cuarentas a los setentas, le denomina “modernizador” debido a que el objetivo primordial era formar cuadros profesionales para el desarrollo de una economía moderna y también como promotor de la movilidad social. Las crisis económicas y políticas por

las que atravesó México, trajeron en los ochentas, el surgimiento de políticas públicas que reorientaron el nuevo papel de la educación en el desarrollo económico y social, marcando el nacimiento del “tercer proyecto en educación superior”, llamado “Neoliberal” por De la Torre. En esta última, la educación forma parte del capital cultural y esos años la Universidad Privada tiene su boom, ya que a través de la libre competencia se pretende mejorar los niveles educativos de México.

De acuerdo a Mendoza (2002) se pueden distinguir las siguientes orientaciones en las políticas públicas hacia las universidades:

- 1968-1970. Conflicto universidad-gobierno y ruptura del pacto.
- 1971-1976. Política democratizadora y populista para la reconstrucción del pacto.
- 1977-1982. Establecimiento de la primera etapa de una concepción sistémica y formalista de la planeación.
- 1982-1988. Política de negligencia benigna con intentos de reordenamiento a través de la planeación.
- 1988-1995. Políticas del Estado evaluador.

Enrique Luengo realiza un estudio donde establece las tres principales etapas en la Educación Superior de nuestro país, pero es un estudio posterior realizado por Myrna Delfina López estableció dos más que enriqueció el análisis de las políticas públicas, la primera etapa que se agregó al estudio original es la que corresponde al periodo inmediato de la Segunda Guerra Mundial y la segunda etapa añadida es la que se refiere a las últimas tendencias y acciones del siglo XXI.

Primera etapa

En 1942, a través de una ley federal se creó la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica. En esta etapa se crea también la Asociación Nacional de Universidades, que se concretaría hasta 1950; ese mismo año es reemplazada la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica por el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC), concebido para impulsar la investigación científica (Rangel, 2003).

Para mediados de los años sesenta nace la Comisión Nacional de Planeación Integral de la Educación que tendría como finalidad estudiar los problemas de crecimiento del sistema educativo.

Segunda etapa: los setenta

Esta etapa es muy importante porque es el periodo de tiempo donde se concentra el mayor crecimiento de la Educación Superior y por tanto es donde encontramos más Políticas Públicas. Además de que es justamente en 1972 que se plantea una Reforma Educativa. Algunos de los principales avances y políticas públicas en esta etapa son las siguientes:

- A finales de la década de los setenta, se formuló el plan que serviría de base para la creación del CONACYT (Calva, 2007).
- De nuevos modelos universitarios (los planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM (ENEP).
- Ampliar los servicios educativos más allá de las grandes ciudades y las principales capitales estatales.
- Se impulsó la creación o especialización de carreras y posgrados, la reforma de los planes de estudio, la experimentación pedagógica y de modalidades de enseñanza abierta.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), tiene un logro trascendental en la Educación Superior al promulgarse la Ley para la Coordinación de la Educación Superior que buscaba ampliar el sector educativo. También en esta etapa se aprueba el documento "La Planeación de la Educación Superior", que tenía como finalidad homogeneizar la planeación en la enseñanza superior y es un antecedente al Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES).

Tercera Etapa: los ochenta

Durante los ochenta, había una notable ausencia de políticas públicas para intentar modificar el comportamiento del sistema (De Vries, 2002). Curiosamente la única reglamentación que existía era la Ley de Coordinación de la Educación Superior de 1978.

En esta etapa la ANUIES tiene un trabajo constante y positivo ya que aprueba los Lineamientos Generales para el periodo 1981-1991, basándose en el análisis sobre el aumento de la demanda educativa.

Dicho documento se dividió en cuatro apartados. El primero se refería a la planeación de la Educación Superior en México; en el segundo apartado se analizaron algunos de los aspectos de la realidad nacional para destacar sus repercusiones en la Educación Superior; en la tercera se elaboró un diagnóstico y se propusieron metas para el futuro esperado. La cuarta parte del documento contiene los lineamientos generales requeridos para el desarrollo del sistema de 1981-1991. Aún con ese trabajo que se considera importante, autores como Luengo (2003), señala que este lapso de tiempo se identificó por el freno al crecimiento sostenido del sistema educativo superior, y por el abandono de la reforma educativa implementada desde 1972. Lamentablemente en esta etapa hay diversos conflictos con el gobierno y toda la educación superior se volvió problemática, algunas universidades llegaron a huelga y otras más tuvieron reformas considerables en su interior. Hubo una actividad intervencionista gubernamental en el crecimiento y las orientaciones de las universidades públicas del país, lo que dio paso a un nuevo marco para las relaciones entre el Estado y las universidades.

Cuarta etapa: los noventa

Durante la década de los noventa, la Educación Superior sufrió una crisis, en las que los conceptos básicos que se conocían ya no eran suficientes, además entran nuevos términos, como competitividad, vinculación, movilidad, clusters, que de alguna manera desestabilizan la estructura tradicional de educación; por eso el gobierno federal mexicano empezó a implantar políticas para modificar el funcionamiento de la ES, intentando responder a los patrones internacionales y a la dinámica de la economía, dado el proceso de globalización en el que se encontraba inmerso el país.

Las políticas públicas que surgieron en estos años, fueron un nuevo dispositivo de regulación gubernamental hacia las universidades, consistente en los siguientes instrumentos básicos: la articulación de procedimientos de evaluación, los programas de financiamiento extraordinario y las exigencias específicas de cambio a las instituciones.

También en 1990 surge el Programa Nacional de Superación Académica (SUPERA). A dos años de la aprobación de SUPERA a finales de 1996, el presidente Zedillo anunció la puesta en operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP, cuyo objetivo era dar un nuevo impulso a la formación y actualización de los académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES). Se podría decir que las que fueron las nuevas políticas dictadas a

través del PROMEP determinaban cuatro actividades esenciales para la labor académica: la tutoría, la investigación, la docencia y el trabajo colegiado.

En términos generales se podría considerar que estas políticas fueron positivas ya que se trató de mejorar la calidad del educador y del educando, además de que se pretendía una remuneración a los resultados positivos. Pero para evaluar estos resultados se recurrió a organismos internacionales. A partir de esta década, el sistema de ES mexicano fue objeto de evaluaciones externas por diversos organismos internacionales, como el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Adicionalmente, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) o de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Como resultado, recibió una serie de recomendaciones para atender las deficiencias en materia de Educación Superior.

En general, las políticas públicas en materia de educación en los años noventa, se pueden traducir en una transformación de un “Estado educativo de planeación” a un “Estado educativo evaluador”. Algunos autores mencionan que las políticas públicas implementadas en la década de los noventa, hicieron más grandes las brechas entre las grandes universidades con amplios recursos y las universidades emergentes y débiles.

Hasta hace unos años México continuó con las políticas públicas en respuesta a las demandas internas y externas que según la OCDE obedecen a tres tipos de cambios profundos y complejos: la modernización de las instituciones públicas, la difusión de la democracia y la adaptación a la globalización económica (Guerra, 2001). La OCDE, (2001) sugería atender: 1) el grado de eficiencia de los programas e instituciones en función del número de graduados con relación a los estudiantes de nuevo ingreso; 2) sus costos unitarios; 3) la importancia de los programas ofrecidos, tanto en pertinencia como en flexibilidad; y 4) la acreditación de los programas.

Actualmente las políticas públicas han coadyuvado al fortalecimiento del CONACYT y han buscado ampliar el número de investigadores en el país mejorando la calidad en el sistema educativo, para esto se han incorporado conceptos y técnicas que mejoren a tal propósito como es la competitividad, concepto que se analizará a continuación.

IV. Competitividad en la Educación Superior

La competitividad ha sido un tema muy estudiado en los últimos años y refleja las tendencias de la educación plasmadas con anterioridad. Este no es un concepto nuevo pero que ha tenido gran empuje durante la última década. Según Porter (1998), existen diferentes formas de concebir la competitividad. Por ejemplo, puede verse como un fenómeno macroeconómico que engloba diversas variables tales como tipo de cambio, tasas de interés y déficits del gobierno. Otra posibilidad es que la competitividad dependa de la existencia de trabajo abundante y barato. También se puede relacionar con la cantidad de recursos naturales que posee un país. Incluso se ha identificado al término con la forma en la cual los países adoptan políticas gubernamentales en materia económica (proteccionismo, impulso a la importación, subsidios, libre mercado, etc.), en lo político y en lo social. Una última concepción de competitividad tiene que ver con las diferencias que existen en los procesos de administración de las organizaciones destacando la forma cómo se gestionan los recursos humanos de tal forma que logren la mayor parte de sus objetivos.

La competitividad se encuentra en casi todos los ámbitos de la vida de una nación y aborda los sectores más importantes y trascendentes. Al respecto existe abundante literatura como la elaborada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico* (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), y algunos autores como Porter, Asensio, Cabrero, Torres, Meneces, etc.

La competitividad en la educación superior es comúnmente asociada a un país desarrollado con elevados niveles de bienestar. No es un caso aislado que los países que más han invertido en investigación y educación superior figuren en los primeros puestos de los índices de competitividad. Este es el caso de Irlanda, Finlandia, Singapur, entre otros.

Competitividad en la Educación Superior se define como la *“fundamentación irrefutable de investigaciones e innovaciones educativas, en procesos transparentes y continuos de participación y construcción democrática, de los diversos actores sociales, que decodifican, y representan éticamente las necesidades de la comunidad”*. (Assenza, 2007). En esta definición se da una connotación positiva a la competitividad ya que se incluyen aspectos de transparencia unidos a la democracia que tendrán como finalidad la cimentación de una

educación mucho más completa ya que abarca una muestra considerable de la población. Además de que toma ya en consideración la investigación como parte importante para el desarrollo de la comunidad educativa.

La Competitividad en la Educación Superior es considerada por la CEPAL, como auténtica siempre que tenga que ver con la *“construcción y perfeccionamiento de nuestras propias capacidades, lo que supone una integración y cohesión social efectiva, para aprovechar estas capacidades en función de una exitosa inserción internacional y para lograr un nivel de vida más alto para la población”*. (CEPAL-UNESCO, 1992). Se propone el desarrollo integral del individuo que está cursando el nivel superior lo cual tendrá como resultado mayores posibilidades de éxito individuales e influirá directamente en aspectos macroeconómicos.

Al hablar de competitividad en México es imposible no consultar el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO), ya que éste, ha hecho un esfuerzo importante en la construcción de un sistema de indicadores, que más adelante se mencionan y que muestran la situación de México en diversas áreas, económicas, sociales, educativas y de bienestar. Lo anterior dio como resultado la construcción del Índice de Competitividad.

El Índice de Competitividad del IMCO, tiene como finalidad aportar información útil para el diseño de políticas públicas en México, dada la facilidad que proporciona para medir las brechas de México respecto de los países más exitosos. El índice mide la competitividad a través de diez factores fundamentales y permite establecer prioridades en la agenda de políticas públicas en función de una conjetura razonable de su costo-beneficio. Los diez factores fundamentales son:

1. *“Sectores económicos con potencial*
2. *Relaciones internacionales benignas*
3. *Gobiernos eficientes y eficaces*
4. *Sectores precursores de clase mundial*
5. *Mercados de factores eficientes*
6. *Sistema político estable y funcional*
7. *Macroeconomía estable*

8. *Sociedad incluyente, preparada y sana*

9. *Manejo sustentable del medio ambiente*

10. *Sistema de derecho confiable y objetivo*" (IMCO, 2006)

Para los datos a nivel país se utiliza una muestra de 45 naciones. México ocupa el lugar 33 en cuanto a competitividad general se refiere. La realidad del país en base a esta información realmente es preocupante pues en ningún sector logra escalar a la mitad de la tabla general. Llama la atención que las tres peores calificaciones son medio ambiente, mercados de factores y sectores precursores.

Tabla 1: INDICADORES DEL IMCO APLICADOS A MÉXICO (2006)

Sistema de derecho	33
Medio ambiente	40
Sociedad	34
Macroeconomía	30
Sistema Político	32
Mercado de factores	35
Sectores precursores	34
Gobierno	32
Relaciones internacionales	30
Sectores Económicos	29
Competitividad General	33

FUENTE: Elaboración propia, con datos de IMCO (2006)

En el estudio de la competitividad en la Educación Superior ha desembocado en la creación de algunos índices que sirven para medir la eficiencia, eficacia y calidad y en la educación. A continuación se describirán algunos como el de Céspedes (2007) en el trabajo titulado Índice de Competitividad Global Educación, Chile- Reino Unido en el cual construyó un índice especial para medir la Educación Superior en estos dos países. Los factores de medición son los siguientes:

"Cantidad, Proporción de enrolamiento secundario, Proporción de enrolamiento terciario, Calidad, Calidad del sistema educacional, Calidad en educación de matemáticas y ciencias, Calidad de la administración de los recintos educacionales, Entrenamiento, Disponibilidad de investigación especializada y servicios de capacitación, Resultados de la capacitación laboral" (Céspedes, 2007, pág. 8).

En el artículo se incorpora también una serie de subíndices que se complementan y toman en cuenta el Índice de Desarrollo Humano y estos son:

“Compromiso con la Educación: gasto público, Alfabetismo y matrícula, Tecnología: difusión y creación, Prioridades en gasto público, como % del PIB (salud, educación, militar)” (Céspedes, 2007:10).

Es interesante observar cómo lograron empatar dos temas importantes, tales como Educación Superior y el Índice de Desarrollo Humano para hacerlos fructificar juntos, además de complementar la información del índice que se planteó en un inicio. Estos últimos índices son exógenos, es decir, son factores externos que promueven a la educación competitiva.

Meneces (2006) establece algunos elementos claves para la competitividad en la universidad y son los siguientes:

“Flexibilidad y adaptación a los cambios, Reflexión y análisis, Ruptura de paradigmas, Cambio e Innovación, Proactividad, Reestructuración, reorganización y rediseño” (Meneces, 2006, págs. 1-16)

También incorpora la evaluación y revisión constante de los procesos educativos, junto con el control, evaluación, retroalimentación y capacidad de aprendizaje; estos procesos se refieren directamente a los alumnos y los restantes al personal docente y administrativo de las IES, que son los siguientes:

“Orientación a resultados, Liderazgo efectivo, Oportunidades de desarrollo, Fomento y desarrollo de competencias, entendidas como el grupo de conductas que abarcan el conocimiento, habilidades, aptitudes, actitudes, motivos y características de personalidad que influyen directamente en el rendimiento de un empleado, logrando un desempeño sobresaliente o efectivo”. (Meneces, 2006: 1-16)

Para el caso de Puebla, no ha habido algo en concreto que trabaje sobre este tema, sólo se han hecho intentos por hacer un posicionamiento de las principales universidades en áreas específicas como es el caso del número de académicos que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. En la tabla 2 se muestra esto.

Tabla 2: Principales instituciones que cuentan con el mayor número de investigadores que pertenecen al SNI en el Estado de Puebla

CONCENTRADO POR NIVEL GLOBAL					
INSTITUCIÓN	NIVEL				TOTAL
	3	2	1	C	
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	21	75	191	56	343
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	12	25	60	11	108
Universidad de las Américas-Puebla	1	14	34	11	60
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	2	1	7	6	16
Colegio de Postgraduados	0	2	6	5	13
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	0	0	3	5	8
Universidad Iberoamericana	0	3	2	2	7
Universidad Politécnica de Puebla	0	0	1	3	4
Instituto Tecnológico de Puebla	0	0	0	4	4
Laboratorios Clínicos de Puebla	0	0	1	1	2
Universidad Tecnológica de Puebla	0	0	0	1	1
Instituto Nacional de Antropología e Historia	0	0	1	0	1
Gobierno de Puebla	0	0	1	0	1

FUENTE: Elaboración propia, con información de SNI a 2009

La tabla 2 muestra la distribución de investigadores por institución en el Estado de Puebla. Encabeza la lista la BUAP con 343 miembros en el Sistema Nacional de Investigadores. El segundo lugar lo ocupa el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) con 108 miembros. El resto de las instituciones públicas del estado suman 22 investigadores. Las instituciones privadas tienen registrados a 83 investigadores, es decir su incidencia es baja comparada con las Instituciones Públicas.

Adicionalmente, se encuentran investigadores que se desarrollan en organismos que no se dedican a la docencia. Hay 2 investigadores en Laboratorios Clínicos de Puebla S. A. de C. V., y 1 más en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y otro en el gobierno de Puebla.

V. Acciones Regionales

Estos esfuerzos han resultado insuficientes porque Puebla se considera una ciudad universitaria por la gran cantidad de Instituciones de Educación Superior con las que cuenta pero no se sabe con exactitud cuáles son las más competitivas.

Por ello, a través del proyecto “El papel de la educación superior en la competitividad y bienestar del estado de Puebla”, se elaboró una propuesta de índice de competitividad en la Educación Superior, en el cual se está tomando en cuenta a directores de las IES, alumnos y a personal de la Secretaría de Educación Pública, se están realizando entrevistas y encuestas específicas a una muestra de 69 Universidades y se obtuvieron datos interesantes que por la amplitud no se ha concluido.

Los índices que a continuación se presentarán son una propuesta de lo que se hará en Puebla con la finalidad de mostrar las universidades más competitivas.

- Impacto de la Competitividad en la Educación Superior

Objetivo

La Educación Superior es un elemento fundamental para el desarrollo de un país, ya que trasciende al resto de las áreas económicas y sociales. La importancia de crear un indicador como este es consolidar a Puebla como un estado universitario, donde se encuentran las Instituciones Superiores del mejor nivel y construir de manera novedosa un sistema de indicadores que midan con exactitud la competitividad en la Educación Superior.

Aporte al proyecto

La innovación del sistema de indicadores, fortalecerá el diagnóstico y el desarrollo del proyecto, además de que uno de los temas principales que es la competitividad, se cruza con la Educación, lo que dará una respuesta a las necesidades y carencias de las IES.

INDICADORES

En el Sector Económico

1.- Número de egresados que se logran colocar en alguna empresa o sector productivo

- 2.- Programas de las IES que se relacionen con el área económica
- 3.- Apoyo de empresas para financiar proyectos de Investigación
- 4.- Ingreso por nivel de estudios
- 5.- Vinculación de egresados con el sector económico

En el Sector Gubernamental

- 1.- Apoyo del gobierno para universidades
- 2.- Tramites para abrir IES
- 3.- Programas y parámetros para medir la calidad de los programas en las IES
- 4.- Incentivos dados a Profesores e Investigadores
- 5.- Número de becas a Profesores y alumnos
- 6.- Programas que promuevan la competitividad
- 7.- Vinculación de egresados con el sector gubernamental
- 8.- Número de estudiantes con beca PRONABE
- 9.- Número de universidades y recursos destinados del PIFI
- 10.- Número de profesores adscritos a PROMEP

En el Sector Productivo

- 1.- Número de egresados que se logran colocar en alguna empresa o sector productivo
- 2.- Programas de las IES que se relacionen con el área económica
- 3.- Proyectos de Investigación por sector productivo
- 4.- Vinculación de egresados con el sector productivo
- 5.- Oportunidades para realizar prácticas profesionales o servicio social

En el Sector Educativo

- 1.- Número de estudiantes con beca PRONABE
- 2.- Número de universidades y recursos destinados del PIFI
- 3.- Número de profesores adscritos a PROMEP
- 4.- Centros de Investigación
- 5.- Investigadores categoría SNI (I, II, III)
- 6.- Volumen de producción en publicaciones: impresas y electrónicas
- 7.- Tecnología
- 8.- Infraestructura
- 9.- Estancias de Investigación
- 10.- Proyectos académicos
- 11.- Apoyos recibidos por el sector gubernamental
12. Elecciones limpias
- 13.- Consejo Universitario apegado a la comunidad universitaria
- 14.- Número de programas acreditados
- 15.- Número de programas de posgrado pertenecientes a CONACYT
- 16.- Programas académicos por área.
- 17.- Número total de titulados
- 18.- Número de estudiantes en posgrado

Técnica de recogida de datos

- Observación directa
- Bases de datos
- Entrevista

La observación directa se hará con la consulta a las páginas web siguientes:

www.sep.gob.mx

<http://www.conacyt.mx>

Las entrevistas se realizarán a las Universidades y serán las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántas carreras tienen relación con el área económica y/o productiva?
- 2.- ¿Cuántas investigaciones son apoyadas por el sector privado y cuántos por el gobierno?
- 3.- ¿La universidad cuenta con alguna área o departamento que vincule a los egresados o estudiantes con el sector económico, gubernamental o productivo?
- 4.- ¿Reciben algún apoyo por parte de algún orden de gobierno?
- 5.- ¿Cuáles son los requisitos que se deben de cubrir para tener programas acreditados?
- 6.- ¿Cuántos programas de calidad posee la universidad?
- 7.- Número de proyectos académicos por área
- 8.- ¿Cuántos de sus profesores-investigadores han hecho estancias de investigación?
- 9.- ¿Cómo es el método para elegir a las autoridades universitarias y cuál es la periodicidad?
- 10.- ¿Cuál es el número total de titulados en todos los niveles (licenciatura, técnico, posgrado)?
- 11.- ¿Qué número de estudiantes se tiene en posgrado?

UNIVERSO DE ESTUDIO

Autoridades universitarias, universitarios, directivos de la subsecretaría de educación superior en el Estado o personal encargado de programas y planes.

Del año 2005 a la fecha.

CRONOGRAMA

Para las entrevistas en uno o dos días dependiendo de la ayuda y tiempo de las autoridades a las que se someta la entrevista.

Conclusiones

Es evidente que la ES en México ha estado determinada por las políticas públicas, identificando algunos momentos históricos que han marcado su rumbo. Para el siglo XXI la continuidad de las políticas, basadas en la evaluación y acreditación de las IES, y que responden más a presiones económicas internacionales, evidenció los grandes abismos entre instituciones débiles y fuertes, incrementado las condiciones desventajosas entre unas y otras.

Es necesario y urgente construir un sistema de indicadores que sea exclusivo para medir la competitividad de la Educación Superior y a partir de ahí ver las necesidades y los vacíos que existen en nuestro sistema educativo, para empezar su corrección de manera inmediata.

Las decisiones regionales que se han tomado para resolver los problemas en la Educación Superior se han basado en políticas públicas, propuestas salidas de la ciudadanía reunida en universidades y en organizaciones no gubernamentales que se han preocupado por mejorar la calidad y la competitividad en las Universidades del Estado de Puebla.

Las propuestas plasmadas aquí, presentan ese esfuerzo regional por trabajar en optimizar la enseñanza superior y por colocar a Puebla en un mejor nivel a nivel nacional y señalar a Puebla como una verdadera ciudad universitaria.

Bibliografía

Assenza, V. (30 de Agosto de 2007). *Organización de los Estados Iberoamericanos*. Recuperado el 21 de Octubre de 2009, de Competitividad es productividad, con la calidad de la educación y la formación del capital humano.: <http://www.oei.org.ar/VAP2.pdf>

Canto, M. (2002). Introducción a las Políticas Públicas. En M. y. Canto, *Participación Ciudadana y Políticas Públicas en el Municipio*. MCD: México.

Canto, M. (s.f.). *Sociedad Compleja y Política Social*. Recuperado el 21 de Agosto de 2010, de Secretaría de Gobernación: http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/subsecretarias/prospectiva/evaluaciones/trabajos_de_inv/Mmanuel_Canto.pdf

CEPAL-UNESCO. (1992). *Educación y Conocimiento., eje de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile : CEPAL/OREALC/UNESCO .

Céspedes, C. y. (2007). *Índices de Competitividad Global Educación. Chile- Reino Unido.* Santiago de Chile: Universidad de Chile.

IMCO. (2006). *Punto de Inflexión.* México: Instituto Mexicano para la Competitividad.

López, M. D. (2009). La Educación Superior en México . *X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA*, (págs. 1-14). Veracruz.

Meneces, J. (2006). Las tecnologías de información y comunicación y la competitividad en las Universidades Públicas. *URBE. Universidad Rafael Bellosó Chacín. Volumen X. Edición x.* , 1-16.

Porter, M. (1998). *“Competitive advantage”.* The Free Press.

Zaccagini, M. C. (2004). Reformas educativas: espejismos de innovación. *Revista Iberoamericana de Educación (s/a).* , 1-30.